



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2025**
FOLIO N° 0804

LA PLATA, **14 FEB 2025**

VISTO, el Expediente Digital EX-2025-00015222- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por la agente Miriam Beatriz PEROTTI; y

CONSIDERANDO:

Que la citada agente presentó la renuncia a su cargo de revista en la Planta Permanente del agrupamiento 5) Personal Administrativo categoría 02 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a partir del 5 de febrero de 2025;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión se fundamenta en lo establecido en el artículo 98 inciso b de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Acéptase, a partir del 5 de febrero de 2025, la renuncia presentada por la agente Miriam Beatriz PEROTTI, DNI N° 14.275.784, Legajo N° 17.995, a su cargo de revista en la Planta Permanente, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo categoría 02 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en el Centro Comunal Los Hornos, dependiente de la Dirección de Casco Urbano, de la Dirección General de Coordinación de Centros Comunes, de la Subsecretaría de Centros Comunes, de la Secretaría General.-

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata




Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

0450